

Santiago del Estero, 28 de junio de 2018.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 082 /2018**

Ref.: Resolución CDFAA N° 025/05

Asunto: *Aprueba llamado a Elecciones de Director de Escuela de Agronomía y miembros del Consejo Asesor.-*

**VISTO:**

La Resolución CDFAA N° 025/2005 mediante la cual se aprueba el Reglamento General de Elecciones de Directores de Escuelas y Departamentos; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución del Visto se establece el período de realización de elección y la duración de los mandatos de los Directores de Escuela y su Consejo Asesor.

Que por Resolución CD FAA N° 073/14 se da por electos al Director y Consejo Asesor de la Escuela de Agronomía a partir del 18/11/14.

Que por Resolución CD FAA N° 010/18, se acepta la renuncia del Ing. Agr. Enrique Lobos, como Director de la Escuela de Agronomía por reducción de dedicación a simple y se designa en su reemplazo a la Ing. Erica Raña, miembro del Consejo Asesor de mayor edad, y hasta la finalización del mandato establecido por Resolución CDFAA N° 073/2014.

Que por Resoluciones CDFAA N° 043/18 y N° 072/18 se aceptan las renunciaciones de la Ing. Alejandra Catán y de la Ing. Gabriela Targa, respectivamente, como miembros del Consejo Asesor por el Claustro de Auxiliares de Docencia de la Escuela de Agronomía.

Que las vacantes producidas y la proximidad del vencimiento del mandato de los actuales miembros, obliga a anticipar las elecciones, como así también, a dar inicio al mandato de los miembros electos a partir de la fecha de aprobación del acto eleccionario.

Que en vista de la situación planteada, la designación de los miembros de la Escuela que resulten electos se extenderá desde la fecha de aprobación del acto eleccionario hasta el mes de noviembre de 2022, o hasta la aprobación del nuevo Proyecto de Reglamento de Estructura Funcional.

Que en función al nuevo Estatuto de la UNSE que establece el carácter de los Docentes como Regulares y Contratados, corresponde establecer que para estas elecciones podrán ser candidatos y electores todos los Docentes Regulares a la fecha de la convocatoria.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2018, aprobándose por unanimidad el llamado a Elecciones de Director y Consejo Asesor de la Escuela de Agronomía a los fines de dar continuidad al funcionamiento de la Estructura Funcional de la Facultad. Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS  
(en sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2018)**



Santiago del Estero, 28 de junio de 2018.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 082 /2018**

//.-2-

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** APROBAR el llamado a elecciones de Director y Miembros del Consejo Asesor de la Escuela de Agronomía, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden.

**ARTÍCULO 2°:** ESTABLECER que para estas elecciones podrán ser candidatos y electores todos los Docentes Regulares a la fecha de la convocatoria.

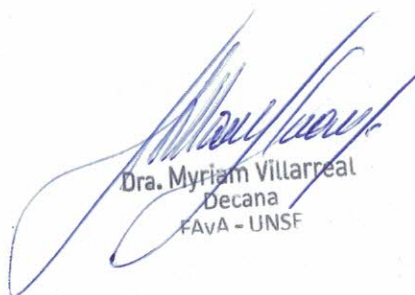
**ARTÍCULO 3°:** ESTABLECER que el mandato del Director y miembros del Consejo Asesor que resulten electos en la presente convocatoria, tendrá inicio a partir de su designación y hasta el 22 de noviembre de 2022.

**ARTÍCULO 4°:** COMUNICAR y dar copia al Área de Difusión y por su intermedio a los docentes de la Facultad. Publicar en transparentes. Cumplido, archivar

LEL/ecg  
Rescd2018\082-18



Ing. Agr. Luis E. Luque  
Secretario Académico  
FAvA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal  
Decana  
FAvA - UNSE